



“EL MIGRANTE VENEZOLANO
QUE PODRÍA CAMBIAR
LA LEY EN MÉXICO”

Samuel Sánchez Cardozo.

Venezolano. 29 años.





“EL MIGRANTE VENEZOLANO QUE PODRÍA CAMBIAR LA LEY EN MÉXICO”

Samuel Sánchez Cardozo.

Venezolano. 29 años.



México era para Samuel Sánchez Cardozo la tierra prometida. Músico y fotógrafo, este venezolano de 29 años llegó al país con la ilusión de encontrar una oportunidad que le permitiera llevar una vida normal. Conseguir un trabajo, tener una casa y salir a la calle sin la preocupación de que algo le pudiera pasar, sencillos deseos que no podía cumplir en su ciudad natal, Caracas. Pero el lugar que había recibido a su familia con las puertas abiertas, a él se las cerraba. Las autoridades mexicanas le rechazaron dos veces los trámites migratorios y, cuando intentó volver en calidad de turista, fue retenido en el aeropuerto y recluido durante 12 días en un centro de detención. “Como si fuese delincuente”, cuenta. Su caso fue llevado a la justicia y ha llegado ahora a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un proyecto podría cambiar el futuro de miles migrantes en el país.

“Soy una persona que viene a hacer su vida aquí porque en mi país no la puedo hacer”, así se define a sí mismo Samuel. El joven venezolano camina estos días tranquilo por Ciudad de México. Pero hubo días en los que no podía hacerlo. Vino a México por primera vez en enero de 2017 con la intención de reencontrarse con su familia. Su madre era residente hacía ya un tiempo, y su hermano estudiaba en Ciudad de México. “Llegué con visa de turista como para conocer un poco el país. Y luego estando aquí surgió una oportunidad de trabajo que acepté”, recuerda.

Para conseguir la autorización para quedarse, viajó al consulado mexicano en Houston, Estados Unidos, a tramitar una visa, el primer paso para conseguir una residencia en México. Al regresar, le rechazaron su pedido. Volvió a intentarlo una segunda vez, pero obtuvo el mismo resultado. “Regresé pensando que podía entrar otra vez como turista y cuando llego al aeropuerto, me dicen que tengo que pasar a la sala de atrás porque tenían que revisar mis papeles”. Allí comenzó su pesadilla.

Las autoridades migratorias le retuvieron durante cinco días en una pequeña sala en el aeropuerto de Ciudad de México. Sin darle explicaciones, sin dejarle casi comunicarse con su familia. Apenas comió algo esos días, no pudo ni ver la luz del sol. Las opciones que le ofrecían entonces eran ir a parar a un centro de detención para migrantes o que lo deportaran de

vuelta a Venezuela. “No quería volver, nadie en mi familia quería eso”, recuerda. Así fue que, al sexto día, lo trasladaron a la estación migratoria Las Agujas, una instalación del Gobierno en el sur de la ciudad “parecida a una cárcel”, cuenta. De allí no podía salir, solo podía recibir una visita familiar una vez a la semana.

Ante la desesperación, su madre contactó a la Clínica Jurídica Alaíde Foppa, una organización que nuclea a abogados que asisten a migrantes en situaciones como la de Samuel. Ellos presentaron un amparo ante la justicia para solicitar la liberación del joven e instar al Gobierno de México a que le otorgara un permiso de residencia. Desde 2018, cuando sucedió la detención, el caso ha ido evolucionando en los tribunales hasta llegar a la máxima instancia judicial. Una de las magistradas de la Suprema Corte presentó el pasado abril un proyecto basado en la experiencia de Samuel para cambiar el sistema migratorio mexicano.

Según la jueza de la corte, Samuel “fue objeto de una retención excesiva por la autoridad migratoria” y su detención tenía una “naturaleza” similar “a la prisión preventiva de la materia penal”. Por este motivo, el proyecto, aún pendiente de discusión, propone la modificación de la Ley de Migración mexicana para crear una instancia judicial que decida el destino de aquellos migrantes que son detenidos en situación irregular. Al joven le parece “increíble” saber que su caso pueda cambiar una legislación en México. “No sé con exactitud si va a ser favorable. Independientemente de eso, creo que se está hablando de algo, y es importante para que se conozcan las condiciones por las que están pasando los migrantes”, dice.

A los 12 días de estar encerrado, un juez le autorizó a Samuel continuar su proceso en libertad. A tres años de haber entrado por primera vez en México, hoy reside en Polanco y vive de los trabajos que consigue como fotógrafo freelance. Los días que pasó en Las Agujas los recuerda como parte de una de las experiencias más fuertes que tuvo en su vida. Pero intenta dejarlos atrás. “Independientemente de todo lo que pasé, amo esta ciudad, su gente. No vengo a México a hacer nada que pueda perjudicar a otras personas. Me encanta el país y no me quisiera ir de aquí”.